

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

752 MADRID

Edicto

Doña Irene Ortiz Plaza, la Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 05 de Madrid.

En el procedimiento 1086/2009 se dictó auto de fecha 30/12/2019 por el que se ha declarado concluso el concurso por insuficiencia de masa activa de El Ensanche de O`Donnell 2003 Sociedad Cooperativa Madrileña con CIF F-83765479 y domicilio en c/ Bravo Murillo, 178, 2.º A, 28020 Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 7 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A200000393-1